

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4983** *Resolución de 2 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 39, de 15 de marzo de 2013, núm. 40, de 18 de marzo de 2013, y núm. 59, de 12 de abril de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable Informática y Comunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Encargado de Limpieza Viaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

Una plaza de Coordinador Servicios Técnicos Actividades Culturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

Una plaza de Jefe de Equipo Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

Una plaza de Coordinador Limpieza Edificios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 2 de mayo de 2013.—El Alcalde-Presidente, Carlos Manuel Cotillas López.